

Quito, 31 de marzo de 2012

Señores:  
**SOCIOS INMOPRIVANZA CIA. LTDA.**  
Presente.-

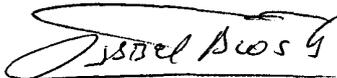
En Consideración de las disposiciones legales que rigen a las empresas jurídicas y para el conocimiento sobre el desarrollo de las actividades económicas de "INMOPRIVANZA CIA LTDA" durante el año 2011 comunico lo siguiente:

Considerado este como el tercer periodo de la compañía, es muy difícil notificar que no logramos el objetivo planteado en el año anterior, las ventas apenas han podido superar el 1%, lo que defrauda nuestras expectativas, esto básicamente depende de la competencia informal ya que por su naturaleza de persona natural no está siendo obligada a la emisión de facturas lo que permite negociar su porcentaje de comisión poco competitivo para la compañía.

A pesar de haber obtenido una utilidad de \$ 461,71 no hemos podido cubrir la pérdida acumulada desde el año 2009, y en vista del pésimo crecimiento obtenido en este año hemos considerado el cierre de la compañía **INMOPRIVANZA CIA LTDA**, para lo cual como representante de la misma estaré informando los procedimientos a seguir durante este proceso.

Sin más que comunicarles me despido de Ustedes.

Atentamente,



**Zoila Isabel Acosta Tafur**  
**INMOPRIVANZA CIA LTDA**  
**GERENTE GENERAL**

